



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0065

SANTA FE, “Año 2025-210 del Congreso de los Pueblos Libres”, 05/05/25

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0008022-9, mediante el cual se gestiona cese de la adscripción por permuta entre los agentes Lucas Grivarello del distrito San Lorenzo y Maximiliano Moreno del distrito Rosario, y;

CONSIDERANDO:

Que por R85/24 y R236/24 se dispuso la adscripción con permuta de los agentes Lucas Jorge Grivarello del distrito San Lorenzo y Maximiliano Moreno del distrito Rosario.

Que el agente Lucas Jorge Grivarello presentó su renuncia al cargo como empleado administrativo desde el 30 de abril del corriente año.

Que en razón de ello, por R57/25 se aceptó la renuncia al cargo.

Que en este contexto, resulta oportuno disponer el cese de la adscripción conjunta -cuya prórroga se extendía hasta el día 26/5/25 inclusive- para el agente Maximiliano Moreno.

Que la presente se dicta conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Constitución Provincial, artículo 9 y 21 de la ley N°13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Disponer el cese de la prórroga de la adscripción del agente MAXIMILIANO MORENO, legajo N°5654 a la sede San Lorenzo de la Defensoría Regional de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del 30 de abril del 2025.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL
CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL A/C**

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar